



Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Santa Marta

TRASLADO

Proceso: Verbal- Rescisión de Contrato – Ejecución de Sentencia

Radicado 47001315300420160039400

Demandante: ZULEIMA CECILIA MALDONADO PIMIENTA

Demandado: ALBA MARINA RAMIREZ LONDOÑO

Tres (3) días de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante ALBA MARINA RAMIREZ LONDOÑO, por conducto de apoderado judicial, recibida vía web por correo electrónico.

Santa Marta, 26 de julio de dos mil veintidós (2022)

SILVIA LUZ CABRERA TORRES
Secretaria.